



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL No. 1044 -2013-MDI/GM

Ilabaya, 13 MAY 2013

VISTO:

El Informe N° 086-2013-MDI/GPP, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, respecto a la aprobación del denominado "Plan de Trabajo Año 2013 para el Proceso de Presupuesto Participativo Distrital Basado en Resultados en el Distrito de Ilabaya 2014", y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad Distrital de Ilabaya, es una Institución de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción a la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas que regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 53° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción;

Que, el inciso c) del artículo del reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 071-2003-EF, señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones del Estado - Sociedad, mediante el cual se define las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel del gobierno regional y local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de los agentes participantes para la consecución de objetivos estratégicos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados", como instrumento orientador a fin de que los gobiernos regionales y locales desarrollen articuladamente los procesos de Planeamiento del Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo con un horizonte de mediano plazo;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 010-2011-MDI, se aprobó el "Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ilabaya 2011-2021", documento base, orientador y promotor de la inversión pública distrital, en el cual se respalda en la programación participativa del presupuesto, según artículo 8° de la Ley N° 28056 "Ley de Marco Presupuesto Participativo";

Que, para el ejercicio presupuestal del año 2012 y según el Plan de Trabajo propuesto se tiene como objetivo general "Desarrollar el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados de Acuerdo al Instructivo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, asegurando la efectiva participación de la sociedad civil llabayense en el proceso de programación participativa del presupuesto del distrito de Ilabaya de la Región Tacna; en armonía con el Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021 y Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya";

Que, mediante el Informe N° 086-2013-MDI/GPP, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, hace llegar el "Plan de Trabajo Año 2013 para el Proceso de Presupuesto Participativo Distrital Basado en Resultados en el Distrito de Ilabaya 2014", para su aprobación con un presupuesto ascendente a **S/. 59,836.60 (Cincuenta y nueve mil Ochocientos treinta y seis con 60/100 Nuevos Soles)**, bajo la siguiente estructura funcional programática:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL No. 044 -2013-MDI/GM

03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
004	Planeamiento Gubernamental
005	Planeamiento Institucional
500001	Planeamiento y Presupuesto
0004	Monitorear y Evaluar el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Local

Que, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Legal y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el denominado "Plan de Trabajo Año 2013 para el Presupuesto Participativo Distrital Basado en Resultados en el Distrito de Ilabaya 2014", el mismo que forma parte de la presente resolución, con un presupuesto ascendente a **S/. 59,836.60 (Cincuenta y nueve mil Ochocientos treinta y seis con 60/100 Nuevos Soles)**, bajo la siguiente estructura funcional programática:

03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
004	Planeamiento Gubernamental
005	Planeamiento Institucional
500001	Planeamiento y Presupuesto
0004	Monitorear y Evaluar el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Local

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, coordinar y ejecutar el Plan de Trabajo aprobado en la siguiente Resolución.

ARTICULO 3°.- PUBLICAR la presente Resolución y el Plan de Trabajo en el portal electrónico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya (www.munilabaya.gob.pe).

REGISTRESSE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Ing. Jose Raul Riveros Vega
GERENTE MUNICIPAL

c.c. Archivo
Alcaldía
GAL
GAF
GPP
UPI
SGII